

CERTIFICADO ACUERDO N° 370 / 2020

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 04 / 2020

CONCEJO MUNICIPAL DE ZAPALLAR



G. ANTONIO MOLINA DAINE, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:

En **Sesión Extraordinaria N° 04**, de fecha **03 de diciembre de 2020**, bajo **Acuerdo N° 370**, el Honorable Concejo Municipal, según la siguiente votación, acuerda lo siguiente:

- Concejal Danilo Fernández : Aprueba
- Concejal Claudia Vargas : Aprueba
- Concejal Diego Farías : Aprueba
- Concejal Luis Guajardo : Aprueba
- Concejal Felipe Zamorano : Aprueba
- Concejal César Ramírez : Aprueba
- Alcalde Gustavo Alessandri : Aprueba

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal el Convenio de Cooperación entre la I. Municipalidad de Zapallar y la Seremi Bienes Nacionales Región de Valparaíso para el año 2021, traspasando a la Seremi de Bienes Nacional Región de Valparaíso la suma de \$30.000.000.- (treinta millones de pesos), según siguiente minuta:

Convenio de Cooperación entre la Ilustre Municipalidad de Zapallar y la SEREMI de Bienes Nacionales Región de Valparaíso.

- 1.- El objeto del convenio consiste en solucionar el problema de la irregularidad en la posesión de inmuebles emplazados dentro de la comuna de Zapallar.
- 2.- Lo anterior se materializa con la atención semanal (días jueves durante las mañanas y tardes) en las localidades de La Laguna, Catapilco y en la Casa del Adulto Mayor. Asesorando a los vecinos en el armado de las carpetas, y en la revisión y análisis de documentos conservatorios y registrales. Revisión preferencial de carpetas una vez que estas ya están ingresadas a la SEREMI. Gratuidad para los vecinos residentes de la comuna.



ZAPALLAR


ZAPALLAR
SECRETARÍA

CONVENIO PERIODO 2017-2018-2019-2020

Títulos inscritos: 54

Atenciones a vecinos: 939

Charlas informativas: 10

Productos Convenio 2021

1.- Aumentar de 250 a 300 atenciones.

2.- Realizar 10 charlas sobre prevención de la irregularidad a la comunidad.

3.- Terminar los casos ingresados el 2019 y 2020.

4.- Comprometer 20 títulos de dominio.

5.- Modificación de Convenio para ejecución 2021, solicita traspasar a la SEREMI de Bienes Nacionales la suma de \$30.000.000 (treinta millones de pesos).

NÚMEROS AÑO 2020

- Atenciones a vecinos de la comuna: 220

- Charlas: 5

- Títulos: 19

En Zapallar, a 04 de diciembre de 2020.

S12C / pñ/c.